



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

DE INTERÉS NACIONAL LAS CELEBRACIONES POR LOS 200 AÑOS DE LA AUTONOMÍA PROVINCIAL DE BUENOS AIRES.

- Adhiere a los festejos alusivos a realizarse en ese marco.
- Dispóngase la incorporación de la temática del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires en la agenda de actividades culturales de esta Honorable Cámara.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Este año se conmemora el Bicentenario de la Declaración de la Autonomía de la Provincia de Buenos Aires (1820-2020). Con aproximadamente 15.700.000 habitantes según el último censo nacional -casi 10 millones de ellos en el conurbano-, la provincia posee el 11,06% de la superficie del país e incluye las tierras más fértiles y productivas, el 30% de los alumnos argentinos en sus escuelas y el 38,5% del PBI de la Argentina, siendo el corazón productivo de la Nación.

Tras la batalla de Cepeda, en febrero de 1820, la Provincia de Buenos Aires se transformó en una institución política independiente. Manuel de Sarratea fue su primer gobernador. El territorio de la provincia se extendía desde la ciudad de Buenos Aires hasta la cordillera de los Andes por el Oeste, y hacia el sur hasta la Patagonia, Tierra del Fuego y las Malvinas.

El decreto N° 3672/90 que creó una Comisión de Trabajo para fijar la fecha de conmemoración, resaltó que la misma entendió como "adecuada" la elección del 11 de febrero, recordatorio de igual fecha de 1820, en que la Suprema Dirección de Estado fue depositada en el Cabildo de Buenos Aires por el Director Supremo José Rondeau, al tiempo que lo reconocía como "órgano de la voluntad general".

A 200 años de su fundación, se han superado los conflictos divisionistas que tuvieron dolorosa recurrencia en nuestra historia. La Provincia es en una tierra que se ha distinguido por dar lugar y oportunidades a migrantes e inmigrantes provenientes de distintas partes del mundo que fueron también los que vinieron a poblarla y a construirla.

El gobierno bonaerense declaró a 2020 como el "Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires", y en ese marco dispuso la realización de actividades culturales y deportivas, y la puesta en valor de monumentos históricos provinciales y municipales, las que serán adoptadas al compás del desarrollo de la pandemia del COVID 19.

La Provincia de Buenos Aires, provincia de la patria, cumple 200 años de historia. El Gobierno de la Provincia va a celebrarlo poniendo en valor nuestra historia compartida y contribuyendo a construir un mejor futuro con todos y todas las bonaerenses.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Que esta Honorable Cámara exprese su interés a la conmemoración de este bicentenario significa un acto de ratificación del espíritu federal que caracteriza a nuestro sistema político y que se plasma en la representatividad del Congreso.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de declaración y en su aprobación.